



INFORME DE AUDITORIA AMBIENTAL

Obra

C/154 – Modificación de contrato 18/03/2026

“Ramal Ruta 30, tramo Ruta 30 – Tomás Gomensoro”.

Contratista:

Consorcio Molinsur SA – Emilio Díaz
Álvarez SA

Fecha auditoria:

06/07/2026

Fecha informe:

27/07/2026

Tipo de auditoría

Seguimiento

AUDITORES
Auditor: Ing. Martín Salgueiro
Libera informe: Ing. Cecilia Riet Correa



Ramal Ruta 30, tramo Ruta 30 – Tomás Gomensoro

Empresa Constructora: Consorcio Molinsur SA – Emilio Díaz Álvarez SA
Director de Obra – DNV: Ing. Guillermo Díaz

Fecha Informe: 27/07/2026

Índice

1	Alcance	5
2	Criterios de Auditoría Ambiental	5
3	Contrapartes y Observadores.....	5
4	La Obra	6
4.1	Descripción general de la obra	6
4.2	Estado de avance de la obra	7
5	Tareas realizadas.....	7
6	Seguimiento de hallazgos de AA anteriores	8
7	Hallazgos de auditoría.....	8
7.1	Constataciones	8
7.2	No Conformidades	10
7.3	Observaciones	11
8	Fortalezas	12
9	Oportunidades de Mejora	12
10	Confidencialidad del contenido.....	12
11	Lista de Distribución	12
12	Anexo I - Registro Fotográfico	13
12.1	Obrador y cantera granular de EDASA.....	13
12.2	Planta asfáltica de EDASA.	15
12.3	Obras en ejecución en Ramal de Ruta 30.	17

Índice de figuras

Figura 4-1	Ubicación de la obra.	6
Figura 5-1	Lugares de interés.	7



Ramal Ruta 30, tramo Ruta 30 – Tomás Gomensoro

Empresa Constructora: Consorcio Molinsur SA – Emilio Díaz Álvarez SA
Director de Obra – DNV: Ing. Guillermo Díaz

Fecha Informe: 27/07/2026

Índice de fotos

Foto 12.1-1, P03. Obrador y cantera granular. Ramal Ruta 30 progresiva 18K000 a (+).....	13
Foto 12.1-2, P03. Explanada para acopio de áridos. Buenas condiciones de orden y limpieza. 13	
Foto 12.1-3, P03. Explanada para estacionamiento y maniobra de maquinaria. Buenas condiciones de orden y limpieza.	13
Foto 12.1-4, P03. Sector adaptado a taller mecánico, buenas condiciones de orden y limpieza, pero no hay contención para efluentes oleosos.	13
Foto 12.1-5, P03. Obrador, explanada de tarrinas de aceite techada y con envallado perimetral.	13
Foto 12.1-6, P03. Faltan cierres en los desagües del envallado perimetral de la explanada de tarrinas de aceite.	13
Foto 12.1-7, P03. Explanada de estacionamiento de cisternas de asfalto y emulsiones asfálticas.	14
Foto 12.1-8, P03. Las cisternas de asfalto y emulsiones asfálticas están en un recinto con un envallado con desagües abiertos y con un pavimento permeable.....	14
Foto 12.1-9, P03. Reparación de maquinaria fuera del sector de taller mecánico, con procedimiento en ejecución que no está apegado al PGA.	14
Foto 12.1-10, P03. Cantera granular Padrón rural N° 6855 9ª SC de Artigas.....	14
Foto 12.1-11, P03. Cantera granular, frente de explotación.	14
Foto 12.1-12, P03. Cantera granular, tareas de remoción de cobertura vegetal en ejecución. ...	14
Foto 12.2-1, P04. Planta asfáltica. Ruta 3 progresiva 544K800 a (+). Padrón rural N°7925, 8ª SC de Salto.....	15
Foto 12.2-2, P04. Acopio de áridos provenientes de explotación y trituración previa del sector de cantera.....	15
Foto 12.2-3, P04. Explanada de maniobras y estacionamiento de maquinaria, buenas condiciones de orden y limpieza.	15
Foto 12.2-4, P04. Taller mecánico techado, está dotado de infraestructura para acopio de residuos.	15
Foto 12.2-5, P04. Tanque de combustible alojado en recinto envallado.....	15
Foto 12.2-6, P04. Laboratorio de asfalto, buenas condiciones de orden y limpieza.....	15
Foto 12.2-7, P04. Laboratorio de asfalto, la extracción de asfalto se hace sobre bandejas estancas, pero a la intemperie.	16
Foto 12.2-8, P04. Los servicios higiénicos desagotan a un pozo impermeable.	16



Ramal Ruta 30, tramo Ruta 30 – Tomás Gomensoro

Empresa Constructora: Consorcio Molinsur SA – Emilio Díaz Álvarez SA
Director de Obra – DNV: Ing. Guillermo Díaz

Fecha Informe: 27/07/2026

Foto 12.2-9, P04. Planta asfáltica. Explanada de acceso ordenada y con buenas condiciones de limpieza.....	16
Foto 12.2-10, P04. Planta asfáltica, cuenta con envallado perimetral estanco, y pavimento de base granular.	16
Foto 12.2-11, P04. Planta asfáltica, hay tarrinas de aceite fuera del recinto apropiado.....	16
Foto 12.3-1, P01. Inicio de obras en Ramal Ruta 30, acceso a Tomás Gomensoro.....	17
Foto 12.3-2, P01. Acceso a Tomás Gomensoro, tramo con carpeta de rodadura en carpeta asfáltica ejecutada.	17
Foto 12.3-3. Ramal Ruta 30, tramo con base granular compactada cementada.	17
Foto 12.3-4. Ramal Ruta 30, tramo con carpeta de rodadura ejecutada en mezcla asfáltica. ...	17
Foto 12.3-5, P05. Frente de obras. Ramal Ruta 30, progresiva 22K600.	17
Foto 12.3-6, P05. Frente de obras, tendido de mezcla asfáltica en ejecución.	17
Foto 12.3-7, P05. Frente de obras, cuadrilla de tendido de mezcla asfáltica.	18
Foto 12.3-8, P05. Frente de obras. La cuadrilla de tendido retira al voleo los sobrantes de mezcla asfáltica, con escaso control de la zona de acopio de los sobrantes.....	18
Foto 12.3-9, P05. A consecuencia del voleo de sobrantes de mezcla asfáltica, hay restos en la banquina que se extienden al suelo desnudo de la faja pública.	18
Foto 12.3-10, P02. Fin del tramo. Ramal Ruta 30, empalme con Ramal Ruta 30, Paraje Itacumbú.	18

 Ministerio de Transporte y Obras Públicas	INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL	C/154 Fecha Auditoría: 06/07/2026
Ramal Ruta 30, tramo Ruta 30 – Tomás Gomensoro		
Empresa Constructora: Consorcio Molinsur SA – Emilio Díaz Álvarez SA Director de Obra – DNV: Ing. Guillermo Díaz		Fecha Informe: 27/07/2026

1 Alcance

- El alcance de esta auditoría es hacer un seguimiento de la implementación de los requisitos establecidos por el Manual de Gestión Ambiental de la DNV vigente para este contrato.
- En el marco de la contratación, Lic. Abrev. No. 17/2025, para la realización de las Auditorías Ambientales, DICA & Asociados genera este informe con las Observaciones y No Conformidades detectadas, que es revisado por el Dpto. de Gestión Ambiental y Calidad (DEGAC) antes de entregarlo al Director de Obra.

Observación:

Incumplimiento de un requisito establecido en la documentación presentada por el contratista para cumplir los términos del contrato (PGA, ITGA, PRA y otros asociados a la gestión ambiental de los contratistas).

No Conformidad:

Tipo 1 Falta de evidencia que acredite cumplimiento de compromisos legales y/o reglamentarios

Tipo 2 Incumplimiento de compromisos ambientales en el marco del seguimiento de la DNV y del contrato con CVU (PGA, ITGA, PRA, MAV) que puedan derivar en un impacto ambiental significativo, real o potencial.

Tipo 3 Reiteración de observaciones de auditorías anteriores.

2 Criterios de Auditoría Ambiental

- Manual ambiental vial de DNV de 2015.
- Requisitos legales y reglamentarios.

Se utiliza toda la documentación disponible tanto en las oficinas como en la propia obra. Para este caso en particular se utilizó:

- Modificación de contrato del 18/03/2026.
- PGA de EDASA (Emilio Díaz Álvarez SA), sin fecha.
- ITGA de EDASA del período Marzo – Mayo 2026 y sus anexos.

3 Contrapartes y Observadores

Acompañaron la auditoría ambiental:

- Por parte de la Dirección Nacional de Vialidad:
 - Asistentes del DDO, Ing. Guillermo Díaz: Pablo Rángel y Édinson de Paula.
- Por parte del consorcio EDASA – Molinsur SA:
 - Residente en obra de EDASA: Ing. Sebastián Franco.



Ramal Ruta 30, tramo Ruta 30 – Tomás Gomensoro

Empresa Constructora: Consorcio Molinsur SA – Emilio Díaz Álvarez SA
Director de Obra – DNV: Ing. Guillermo Díaz

Fecha Informe: 27/07/2026

4 La Obra

4.1 Descripción general de la obra

Según el PGA de EDASA, la obra se desarrolla en el Depto. de Artigas. El contrato abarca la rehabilitación del ramal Ruta 30 en el tramo comprendido entre la planta urbana de Tomás Gomensoro y la Ruta 30.

Las obras a ejecutar incluyen tareas de bacheos en material granular, recargo con material granular en 10cm de espesor, reciclado de material en 20 cm de espesor con el agregado de cemento portland, ejecución de carpeta de rodadura en mezcla asfáltica, reparaciones en obras de arte. Se incluye también las obras de señalización Horizontal, manteniéndose la señalización vertical existente.



Figura 4-1 Ubicación de la obra.



Ramal Ruta 30, tramo Ruta 30 – Tomás Gomensoro

Empresa Constructora: Consorcio Molinsur SA – Emilio Díaz Álvarez SA
Director de Obra – DNV: Ing. Guillermo Díaz

Fecha Informe: 27/07/2026

4.2 Estado de avance de la obra

- Fecha de inicio: Abril 2026.
- Fecha estimada de finalización: Agosto 2026.
- Referencia de avances a la fecha de esta auditoria: Avance estimado 45%.
- Tareas en ejecución al momento de la auditoria: tendido de carpeta de rodadura en mezcla asfáltica

5 Tareas realizadas

Durante la auditoría ambiental de seguimiento se recorrieron las obras en el tramo del Ramal de Ruta 30 y el predio de la cantera de balasto P03, donde también se instaló el obrador secundario de la empresa EDASA. Se recorrieron asimismo las instalaciones de la planta asfáltica P04, sobre Ruta 3 próxima al río Arapey.

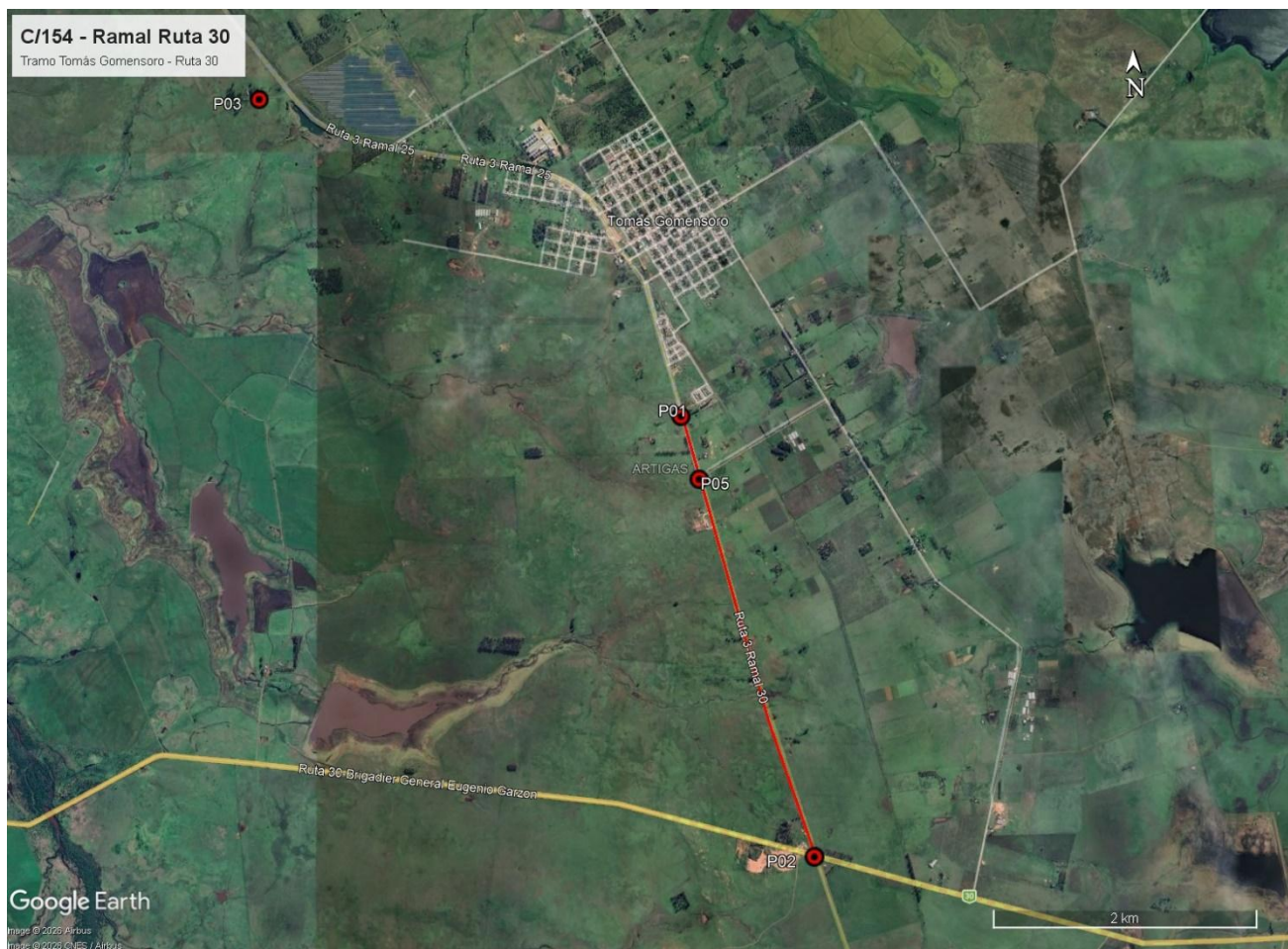


Figura 5-1 Lugares de interés.



Ramal Ruta 30, tramo Ruta 30 – Tomás Gomensoro

Empresa Constructora: Consorcio Molinsur SA – Emilio Díaz Álvarez SA
Director de Obra – DNV: Ing. Guillermo Díaz

Fecha Informe: 27/07/2026

ID	Coordenadas UTM (X,Y)		Descripción	Fotografía
P01	458277	6632004	Inicio del tramo en Ramal Ruta 30, progresiva 22K100. Planta urbana de Tomás Gomensoro.	Figura 4-1, Figura 5-1, Foto 12.3-1, Foto 12.3-2.
P02	459251	6628650	Fin del tramo. Ramal Ruta 30, empalme con Ramal Ruta 30, Paraje Itacumbú.	Figura 4-1, Figura 5-1, Foto 12.3-10.
P03	454985	6634532	Cantera de tosca y obrador. Ramal Ruta 30 progresiva 18K000 a (+). Padrón rural N° 6855 9ª SC de Artigas.	Figura 4-1, Figura 5-1, Foto 12.1-1, Foto 12.1-2, Foto 12.1-3, Foto 12.1-4, Foto 12.1-5, Foto 12.1-6, Foto 12.1-7, Foto 12.1-8, Foto 12.1-9, Foto 12.1-10, Foto 12.1-11, Foto 12.1-12.
P04	433734	6576066	Planta asfáltica. Ruta 3 progresiva 544K800 a (+). Padrón rural N°7925, 8ª SC de Salto	Figura 4-1, Foto 12.2-1, Foto 12.2-2, Foto 12.2-3, Foto 12.2-4, Foto 12.2-5, Foto 12.2-6, Foto 12.2-7, Foto 12.2-8, Foto 12.2-9, Foto 12.2-10, Foto 12.2-11.
P05	458412	6631516	Frente de obras. Ramal Ruta 30, progresiva 22K600	Figura 4-1, Figura 5-1. Foto 12.3-5, Foto 12.3-6, Foto 12.3-7, Foto 12.3-8, Foto 12.3-9.

Tabla 1 - Descripción de los lugares de interés.

6 Seguimiento de hallazgos de AA anteriores

No aplica. Es la primera auditoría ambiental a la Modificación de contrato C/154 del 18/03/2026.

7 Hallazgos de auditoría

7.1 Constataciones

La obra fue contratada al Consorcio Molinsur SA – EDASA y es ejecutada íntegramente por la firma EDASA. Para su ejecución, EDASA instaló su obrador (P03) en el predio de la cantera de tosca, próximo a la localidad de Tomás Gomensoro y su planta asfáltica (P04) en el predio de la cantera de piedra, en las proximidades del río Arapey, sobre la Ruta 26.

Respecto de estas infraestructuras, DNV – MTOP autorizó por nota del 28/03/2026 la ubicación del obrador, mientras que la instalación de la planta asfáltica fue declarada en el PGA del contrato.

El PGA de la obra detalla correctamente la gestión ambiental a ejecutar durante los trabajos viales abarcados por el contrato.

Durante la recorrida al obrador P03 se comprobaron buenas condiciones de orden y limpieza y una infraestructura correcta para una gestión de residuos apegada al PGA de la obra. Existen sectores delimitados y con indicaciones claras para el acopio temporal de residuos segregados por corriente de generación. Las aguas servidas son conducidas a un depósito impermeable, y los residuos contaminantes se alojan temporalmente en un recinto techado previo a su disposición final en condiciones controladas.

 Ministerio de Transporte y Obras Públicas	INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL	C/154 Fecha Auditoría: 06/07/2026
Ramal Ruta 30, tramo Ruta 30 – Tomás Gomensoro		
Empresa Constructora: Consorcio Molinsur SA – Emilio Díaz Álvarez SA Director de Obra – DNV: Ing. Guillermo Díaz		Fecha Informe: 27/07/2026

Sin embargo, no hay garantías de que se esté realizando una gestión adecuada de los potenciales efluentes contaminados que se pudieran generar. Lo anterior se da en: i) la zona de taller mecánico, donde no hay pavimento impermeable; ii) el recinto envallado donde se estacionaron las cisternas de emulsión, que tampoco cuenta con pavimento impermeable; iii) el recinto techado y envallado donde se almacenan los lubricantes, que tiene desagües abiertos hacia el suelo natural. Se retoman estos comentarios en el apartado 7.2.

Por otra parte, durante la recorrida al sector del predio de P03 correspondiente a la cantera granular, se comprobó que se estaban realizando tareas de mantenimiento mecánico a la maquinaria del tren de trituración, pero la cuadrilla encargada de la tarea no estaba realizando esa tarea conforme al PGA del contrato, al no contar con elementos de apoyo para la contención de eventuales derrames tales como bandejas u otros elementos. Se retoma este comentario en el apartado 0.

Durante la auditoría ambiental también se recorrió el predio P04, donde se encuentran la planta asfáltica, el laboratorio de asfaltos y el acopio de áridos previamente triturados utilizados para la mezcla asfáltica. En ese predio también se encuentra la cantera de piedra P04, que según declara la empresa en su documentación ambiental, no será explotada.

En la recorrida a la planta asfáltica se comprobaron distintos grados de cumplimiento del MAV 2015 y del PGA de la empresa. Por un lado, la planta se encuentra en un sector correctamente envallado, pero no hay evidencia de que su base sea estanca y capaz de contener derrames, por estar ejecutada en material granular. Además, dentro de este envallado no estanco se encontraban acopiadas algunas tarrinas de aceite, que debieron estar en el recinto adecuado, previsto en otro sector. Por otro lado, si bien el laboratorio de asfaltos se encontró en buenas condiciones de orden y limpieza, el acopio de percloroetileno usado estaba al aire libre, expuesto a eventos de lluvia. Se retoman estos comentarios en los apartados 7.2 y 0.

Respecto de las emisiones a la atmósfera, la empresa no remitió evidencia de estar cumpliendo con la normativa vigente. Se retoma este comentario en el apartado 7.2.

De acuerdo con los ITGA presentados por la empresa, el desagote de aguas servidas es realizado por la barométrica municipal de Tomás Gomensoro, mientras que los residuos asimilables a domésticos tienen su disposición final en el vertedero municipal. Por su parte, los ITGA refieren que los residuos contaminantes alcanzados por la Categoría 1 del Dec 182/013 son segregados en obra por corriente de generación, y luego enviados al obrador de EDASA en Montevideo para su disposición final por gestores autorizados: i) baterías usadas por Filmetal SA; aceites y filtros usados por Biotrade SA; cubiertas usadas por el plan maestro Reciclo NFU.

Los áridos para la ejecución de las bases granulares provienen de la cantera de Obra Pública, ubicada en el predio P03 compartido con el obrador. Según el Exp. 1495/2025 del Ministerio de

 Ministerio de Transporte y Obras Públicas	INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL	C/154 Fecha Auditoría: 06/07/2026
Ramal Ruta 30, tramo Ruta 30 – Tomás Gomensoro		
Empresa Constructora: Consorcio Molinsur SA – Emilio Díaz Álvarez SA Director de Obra – DNV: Ing. Guillermo Díaz		Fecha Informe: 27/07/2026

Ambiente del 12/12/2025, la cantera con explotación concedida a EDASA, ubicada en el padrón N°6855 de la 9ª Sección Catastral de Artigas, obtuvo la AAP y AAO (Autorización Ambiental Previa y de Operación) para la extracción de hasta 30.000 m³ de tosca y piedra partida por 3 años.

Respecto de la piedra requerida por la mezcla asfáltica, la empresa indica que el acopio de áridos existente en P04 como saldo de obras anteriores es suficiente para las obras en mezcla asfáltica a ejecutar. A este respecto, no se remitió evidencia de los trámites requeridos para el uso de esos áridos en régimen de Obra Pública, dado que esta cantera y la explotación y trituración asociadas se realizaron originalmente por el Consorcio EDASA – Lemiro P. Pietroboni SA para la ejecución de Obra Pública en Ruta 3. Se retoma este comentario en el apartado 7.2.

El agua para la obra proviene del tajamar natural existente en la cantera de balasto P04.

Durante la recorrida a las obras abarcadas por el contrato, había un frente de obras activo en P05, en la progresiva 22K600 del Ramal Ruta 30. En ese punto, se estaba realizando el tendido de la mezcla asfáltica por medio de una cuadrilla de operarios.

En ese punto y en varios más de la faja pública, había restos de mezcla asfáltica sobre la banquina y sobre el talud vegetal de los taludes. La empresa informó que el procedimiento previsto era la carga y acarreo por medios manuales con carretillas de los sobrantes de mezcla asfáltica. Sin embargo, el procedimiento efectivamente ejecutado era el voleo poco controlado de la mezcla asfáltica sobrante, con palas manuales, con la consecuencia de su dispersión parcial sobre el suelo vegetal de la faja pública. Se retoma este comentario en el apartado 7.2.

Desde el punto de vista de usuario de la red vial, la obra en ejecución del Ramal de Ruta 30 mejorará las condiciones de seguridad para la circulación, una vez terminada y abierta al tránsito. Al momento de la auditoría ambiental, en la zona del frente de obras la circulación presenta las dificultades propias del tránsito enlentecido en media calzada. Las obras cuentan con señalización provisoria, por medio de cartelería y balizas, así como con la presencia de banderilleros que desvían el tránsito de manera alternada en las sendas a (+) y a (-).

7.2 No Conformidades

Ref.	Descripción	Requisito
01	No hay evidencia de que la cantera de Obra Pública P04 originalmente explotada al servicio de una obra pública en Ruta 3 por el consorcio EDASA – Lemiro P. Pietroboni SA esté incluida en el Registro Nacional de Canteras de Obra Pública al servicio del contrato auditado	Art. 349 – Ley 19924. Registro de Canteras de Obra Pública
Tipo de NC: 1		Código del hallazgo: CMP – 8.
Evidencia: Ausencia de documentación.		



Ramal Ruta 30, tramo Ruta 30 – Tomás Gomensoro

Empresa Constructora: Consorcio Molinsur SA – Emilio Díaz Álvarez SA
Director de Obra – DNV: Ing. Guillermo Díaz

Fecha Informe: 27/07/2026

Ref.	Descripción	Requisito
02	No se remitió evidencia que compruebe que las emisiones a la atmósfera de la planta asfáltica P04 cumplen con la normativa vigente	Art 28 del Dec 135/021
Tipo de NC: 1		Código del hallazgo: EA – 8.
Evidencia: Ausencia de documentación.		

Ref.	Descripción	Requisito
03	En el predio de la planta asfáltica P04, no está garantizada la estanqueidad del recinto de la planta asfáltica, dado que su pavimento es granular. Además, en ese recinto se instalaron tarrinas de aceite, fuera del recinto especialmente acondicionado.	Art 6.2 del MAV 2015
Tipo de NC: 2		Código del hallazgo: PEL – 6
Evidencia: Foto 12.2-10, Foto 12.2-11		

Ref.	Descripción	Requisito
04	En el obrador P03, no está garantizada la estanqueidad de algunos sectores que podrían contener efluentes oleosos contaminante, dado que: i) No hay pavimento impermeable en el taller mecánico; ii) No hay pavimento impermeable en el recinto envallado donde se estacionaron las cisternas de emulsión; iii) Faltan cierres estancos en el recinto techado y envallado donde se almacenan los lubricantes.	Art 6.2 del MAV 2015
Tipo de NC: 2		Código del hallazgo: PEL – 6.
Evidencia: Foto 12.1-4, Foto 12.1-6, Foto 12.1-8.		

Ref.	Descripción	Requisito
05	En el frente de obras P05, el retiro de mezcla asfáltica sobrante por voleo a pala deriva en derrames recurrentes sobre el suelo de la faja pública.	Art 6.1 del MAV 2015
Tipo de NC: 2		Código del hallazgo: RS – 4
Evidencia: Foto 12.3-8, Foto 12.3-9		

7.3 Observaciones

Ref.	Descripción	Requisito
06	Al momento de la auditoría ambiental, se estaban realizando tareas de mantenimiento mecánico sin los elementos previstos en los procedimientos que describe el PGA para la contención de eventuales derrames oleosos. Así, se considera que la empresa deberá reiterar algunas instancias de inducción a sus cuadrillas de mantenimiento mecánico.	PGA, Ítem 1: “Campamentos, talleres y depósitos”
Evidencia: Foto 12.1-9		Código del hallazgo: PEL – 4

 Ministerio de Transporte y Obras Públicas	INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL		C/154 Fecha Auditoría: 06/07/2026
Ramal Ruta 30, tramo Ruta 30 – Tomás Gomensoro			
Empresa Constructora: Consorcio Molinsur SA – Emilio Díaz Álvarez SA Director de Obra – DNV: Ing. Guillermo Díaz		Fecha Informe: 27/07/2026	

Ref.	Descripción	Requisito
07	En el laboratorio de asfaltos, el percloroetileno usado se almacena al aire libre, exponiendo a que puedan ocurrir derrames contaminantes durante eventos de lluvia	Apartado 3.2 del PGA.
Evidencia: Foto 12.2-7		Código del hallazgo: PEL – 4

8 Fortalezas

Se identificó buena disposición de la empresa y de DNV – MTOP para atender los requerimientos de la auditoría ambiental.

9 Oportunidades de Mejora

Se sugiere que para el momento de ingreso de eventuales subcontratos (señalización, mantenimiento de áreas verdes, etc.), la empresa adecúe sus procedimientos y acciones ambientales al Manual Ambiental para Obras Viales aprobado por Dec. 010/2020 del 13/01/2020. En particular, realizar instancias de capacitación específica para atención de contingencias ambientales.

10 Confidencialidad del contenido

Toda la información manejada se mantiene por el equipo auditor de DICA & Asociados bajo condiciones de estricta confidencialidad.

11 Lista de Distribución

- Copia para archivo de DICA & Asociados.
- Copia para el Dpto. de Gestión Ambiental y Calidad (DEGAC).
- Copia para Corporación Vial del Uruguay (CVU).

Ramal Ruta 30, tramo Ruta 30 – Tomás Gomensoro

Empresa Constructora: Consorcio Molinsur SA – Emilio Díaz Álvarez SA
Director de Obra – DNV: Ing. Guillermo Díaz

Fecha Informe: 27/07/2026

12 Anexo I - Registro Fotográfico

12.1 Obrador y cantera granular de EDASA.



Foto 12.1-1, P03. Obrador y cantera granular. Ramal Ruta 30 progresiva 18K000 a (+).



Foto 12.1-2, P03. Explanada para acopio de áridos. Buenas condiciones de orden y limpieza.



Foto 12.1-3, P03. Explanada para estacionamiento y maniobra de maquinaria. Buenas condiciones de orden y limpieza.



Foto 12.1-4, P03. Sector adaptado a taller mecánico, buenas condiciones de orden y limpieza, pero no hay contención para efluentes oleosos.

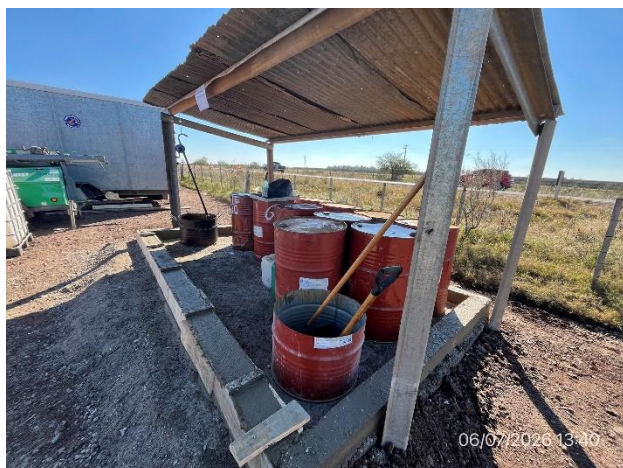


Foto 12.1-5, P03. Obrador, explanada de tarrinas de aceite techada y con envallado perimetral.



Foto 12.1-6, P03. Faltan cierres en los desagües del envallado perimetral de la explanada de tarrinas de aceite.

Ramal Ruta 30, tramo Ruta 30 – Tomás Gomensoro

Empresa Constructora: Consorcio Molinsur SA – Emilio Díaz Álvarez SA
Director de Obra – DNV: Ing. Guillermo Díaz

Fecha Informe: 27/07/2026



Foto 12.1-7, P03. Explanada de estacionamiento de cisternas de asfalto y emulsiones asfálticas.



Foto 12.1-8, P03. Las cisternas de asfalto y emulsiones asfálticas están en un recinto con un envallado con desagües abiertos y con un pavimento permeable.



Foto 12.1-9, P03. Reparación de maquinaria fuera del sector de taller mecánico, con procedimiento en ejecución que no está apegado al PGA.



Foto 12.1-10, P03. Cantera granular Padrón rural N° 6855 9ª SC de Artigas.



Foto 12.1-11, P03. Cantera granular, frente de explotación.



Foto 12.1-12, P03. Cantera granular, tareas de remoción de cobertura vegetal en ejecución.



Ramal Ruta 30, tramo Ruta 30 – Tomás Gomensoro

Empresa Constructora: Consorcio Molinsur SA – Emilio Díaz Álvarez SA
Director de Obra – DNV: Ing. Guillermo Díaz

Fecha Informe: 27/07/2026

12.2 Planta asfáltica de EDASA.



Foto 12.2-1, P04. Planta asfáltica. Ruta 3 progresiva 544K800 a (+). Padrón rural N°7925, 8ª SC de Salto.



Foto 12.2-2, P04. Acopio de áridos provenientes de explotación y trituración previa del sector de cantera.



Foto 12.2-3, P04. Explanada de maniobras y estacionamiento de maquinaria, buenas condiciones de orden y limpieza.



Foto 12.2-4, P04. Taller mecánico techado, está dotado de infraestructura para acopio de residuos.



Foto 12.2-5, P04. Tanque de combustible alojado en recinto envallado.



Foto 12.2-6, P04. Laboratorio de asfalto, buenas condiciones de orden y limpieza.

Ramal Ruta 30, tramo Ruta 30 – Tomás Gomensoro

Empresa Constructora: Consorcio Molinsur SA – Emilio Díaz Álvarez SA
Director de Obra – DNV: Ing. Guillermo Díaz

Fecha Informe: 27/07/2026



Foto 12.2-7, P04. Laboratorio de asfalto, la extracción de asfalto se hace sobre bandejas estancas, pero a la intemperie.



Foto 12.2-8, P04. Los servicios higiénicos desagotan a un pozo impermeable.

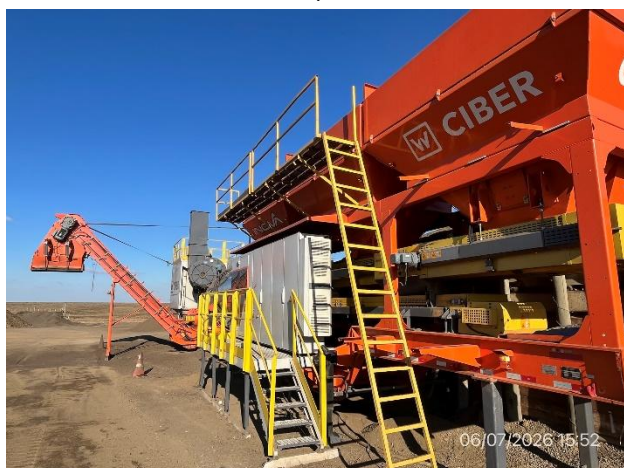


Foto 12.2-9, P04. Planta asfáltica. Explanada de acceso ordenada y con buenas condiciones de limpieza.



Foto 12.2-10, P04. Planta asfáltica, cuenta con envallado perimetral estanco, y pavimento de base granular.



Foto 12.2-11, P04. Planta asfáltica, hay tarrinas de aceite fuera del recinto apropiado.



Ramal Ruta 30, tramo Ruta 30 – Tomás Gomensoro

Empresa Constructora: Consorcio Molinsur SA – Emilio Díaz Álvarez SA
Director de Obra – DNV: Ing. Guillermo Díaz

Fecha Informe: 27/07/2026

12.3 Obras en ejecución en Ramal de Ruta 30.



Foto 12.3-1, P01. Inicio de obras en Ramal Ruta 30, acceso a Tomás Gomensoro.



Foto 12.3-2, P01. Acceso a Tomás Gomensoro, tramo con carpeta de rodadura en carpeta asfáltica ejecutada.



Foto 12.3-3. Ramal Ruta 30, tramo con base granular compactada cementada.



Foto 12.3-4. Ramal Ruta 30, tramo con carpeta de rodadura ejecutada en mezcla asfáltica.



Foto 12.3-5, P05. Frente de obras. Ramal Ruta 30, progresiva 22K600.



Foto 12.3-6, P05. Frente de obras, tendido de mezcla asfáltica en ejecución.



Ramal Ruta 30, tramo Ruta 30 – Tomás Gomensoro

Empresa Constructora: Consorcio Molinsur SA – Emilio Díaz Álvarez SA
Director de Obra – DNV: Ing. Guillermo Díaz

Fecha Informe: 27/07/2026



Foto 12.3-7, P05. Frente de obras, cuadrilla de tendido de mezcla asfáltica.



Foto 12.3-8, P05. Frente de obras. La cuadrilla de tendido retira al voleo los sobrantes de mezcla asfáltica, con escaso control de la zona de acopio de los sobrantes.



Foto 12.3-9, P05. A consecuencia del voleo de sobrantes de mezcla asfáltica, hay restos en la banquina que se extienden al suelo desnudo de la faja pública.



Foto 12.3-10, P02. Fin del tramo. Ramal Ruta 30, empalme con Ruta 30, Paraje Itacumbú.